



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N°004-2024

Se hace de conocimiento a los usuarios que, para los trámites de **Certificado de Liberación de Lote de Productos Biológicos y Autorizaciones Excepcionales para la Liberación de Lote** solicitados ante la DIGEMID, deberán presentar la solicitud con carácter de declaración jurada de acuerdo a los formatos actualizados disponibles en la Web Institucional de la DIGEMID, los mismos que son tramitados a través de la “Aplicación Web de la Ventanilla Virtual de DIGEMID”.

- <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/formatos/2024/certificado-de-liberacion-de-lote-para-productos-biologicos/>
- <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/formatos/2024/autorizacion-excepcional-para-la-liberacion-de-lote-en-situaciones-de-urgencia-o-emergencia-declarada-en-el-pais-o-en-situaciones-de-salud-publica/>

San Miguel, febrero del 2024